

ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACION PREVIA

EXPEDIENTE: CONTR 2026 81628**OBJETO:** 46/ISE/2026/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS PURULLENA-GUADIX-BENALÚA**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 53.706,16€**Porcentaje e importe de IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 53.706,16€**VALOR ESTIMADO:** 53.706,16€**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

CARMEN RUIZ GÓMEZ

M^a INMACULADA MENDOZA GARRIDO

INMACULADA CASTILLO JIMÉNEZ

En Granada, siendo las 7:45 horas del día 15 de junio de 2026 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación.

A la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que ELEUTERIO SORIA, S.L. ha presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado respecto del Lote nº 1.

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, se observan las siguientes incidencias, debiendo presentar la documentación que se señala a continuación:

- Anexo T2. El vehículo presentado tiene fecha de matriculación de 2014 cuando en la oferta se indicó la utilización exclusivamente de vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2021. Deberá corregir este extremo.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo un plazo de **tres días naturales** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ

15/06/2026

INMACULADA CASTILLO JIMENEZ

MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO

VERIFICACIÓN

Pk2jmGGT4GG45K6NP7LKANQMBG8Z43

PÁG. 1/1

